Bogotá, D.C, 03 de junio de 2026 **HIDRO 2026-127**

Señores:
ANDRES ARDILA
Representante Legal Suplente
CONSORCIO ACUEDUCTO DS 2026

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA NRO. CIN-1095-2025 REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL, JURIDICA, AMBIENTAL Y SG-SST, DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES "REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y HASTA MONTO AGOTABLE, LA CONSERVACIÓN Y LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR".

ASUNTO: Solicitud de información sobre el manejo de Residuos de Construcción y Demolición – RCD.

Cordial saludo,

En el marco de las funciones de seguimiento y control asignadas a esta Interventoría, y una vez revisada la información asociada a las intervenciones propuestas dentro del Contrato de Obra No. COP-1094-2025, así como las consideraciones emitidas mediante comunicado HIDRO 2026-124 respecto a la necesidad de cuantificar y validar la generación de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) previo al inicio de las actividades constructivas, se solicita informar a esta Interventoría el análisis realizado frente a la generación de dichos residuos para cada una de las actividades proyectadas, así como la definición adoptada respecto a la necesidad de implementar medidas de manejo, transporte, aprovechamiento y/o disposición final de RCD durante la ejecución contractual.

En caso de resultar aplicable, se solicita remitir un oficio donde se indique de manera detallada la estrategia que será adoptada para el manejo de los RCD generados durante la ejecución contractual, incluyendo como mínimo la identificación de las actividades que generarán dichos residuos, las cantidades estimadas, los mecanismos de almacenamiento temporal, transporte, aprovechamiento y disposición final, así como los gestores autorizados que se prevé utilizar para el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

Lo anterior, con el fin de verificar la adecuada planificación de las actividades ambientales asociadas al proyecto y garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas aplicables.

Agradecemos remitir la información solicitada a la mayor brevedad posible para su correspondiente revisión.

JOHANNA CONSUELO LOPEZ QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL
INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S